

ADM 11794/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2022”

ACUERDO N° 124-STJSL-SC-2022- En la Provincia de San Luis, a SIETE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDOS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON;

DIJERON: Visto el expediente REQ 6281/22 iniciado por la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA**” con destino a las dependencias de la Primera Circunscripción Judicial, en virtud del cual se autorizó -por Acuerdo N° 119-STJSL-SC-2022- a llevar a cabo la Licitación Privada N° 19/2022, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 30 de agosto de 2022.

Que, tal cual consta en el Acta de Apertura, solo se recepcionó una oferta de la empresa SERVICLEAN de SILVIO OMAR ALTABA.

Que en actuación 20109780/22 se ha agregado la evaluación técnica de la oferta.

Que en actuación 20111195/22 obra informe del Área Compras y Contrataciones con cuantificación de la adjudicación sugerida.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial N° IV-0088-2004 (5523*R), Artículo N° 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, artículo 97 inciso b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis y en el punto III) inciso d) del Acuerdo 19-STJSL-SC-2022;

ACORDARON: I) APROBAR la Licitación Privada N° 19/2022 para la “**COMPRA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA**”, con destino a las dependencias de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR la Licitación Privada N° 19/2022 a la Empresa de ALTABA SILVIO OMAR, CUIT 20-24012846-3, por ser el único oferente, por

un total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS DOCE MIL TRES CON 50/100 (\$ 1.712.003,50).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS DOCE MIL TRES CON 50/100 (\$ 1.712.003,50) en Bienes de Consumo, Partida Principal Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial Elementos de limpieza, del Programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE